



DIRECCIÓN DE GOVERNABILIDAD
PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA

Memorando N. GADMSD-DGPT-2021-0683-M
Santo Domingo, 29 de Julio de 2021

GOVERNABILIDAD
PROCEDER DE ACUERDO
A LA LEY

PARA: Ing. Wilson Erazo Argoti
ALCALDE DEL CANTON

Asunto: Autorización Plan de Trabajo – Sugerencias Comisión Ciudadana para Rendición de Cuentas GADMSD 2020

En relación al Memorando GADMSD-CD-2021-330-M, emitido por el Coordinador de Despacho de Alcaldía recibido legalmente por esta Dirección el 12 de Julio de 2021, a las 9h45, comedidamente solicito autorice el Plan de Trabajo, que me permito adjuntar a fin de dar cumplimiento a las sugerencias planteadas por la Comisión Ciudadana, durante la deliberación pública de la Rendición de Cuentas del año 2020.

Particular que informo para los fines pertinentes.

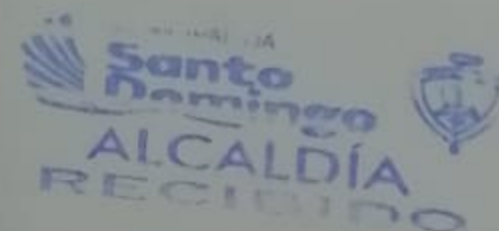
Atentamente,



Dr. Eduardo Calderón.
**DIRECTOR DE GOVERNABILIDAD,
PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA**

Elaborado por:	Sra. Emilia Gallo Peneida. Asistente Administrativo	WJZ
----------------	--	-----

Caso: 37959



29 JUL 2021

Recibido por: Estely A

Hora: 11:59

Nº Ingreso: 9955

SUGERENCIAS	DIRECCIÓN	DESARROLLO
<p>Que el GAD Municipal realice un trabajo articulado con la Asamblea del Sistema de Participación y la Asamblea Local Ciudadana de Santo Domingo. Nos acogemos a las palabras del Sr. Alcalde quien dijo que ADMINISTRARIA LA CIUDAD EN CONJUNTO CON LA ASAMBLEA CIUDADANA.</p>	<p>Gobernabilidad, participación y transparencia.</p>	<p>Coordinación entre el GAD municipal y la Asamblea Ciudadana.</p>
<p>Que se realicen un mayor número de capacitaciones a los servidores públicos municipales y a la ciudadanía en temas como de participación, control social, transparencia, ética pública y liderazgo que las personas que capaciten sean expertos y tengan completo manejo y conocimiento del tema que imparten.</p>	<p>Gobernabilidad, participación y transparencia.</p>	<p>Promover seminarios, talleres de capacitación.</p>
<p>Que las casas comunales y canchas sintéticas que el GAD Municipal ha entregado a los barrios y cooperativas cuenten con una intervención, verificación del buen uso y estado físico en el que se encuentran, con el fin de exigir que la comunidad esté cumpliendo con su contraparte.</p>	<p>Administrativa</p>	<p>Verificación con informes.</p>
<p>Que se realicen campañas de concientización para la ciudadanía sobre el cuidado de los parques y espacios de recreación que existen en los diferentes sectores, y que impongan las sanciones que ameriten a quienes incumplan con la limpieza, cuidado y buen uso de los mismos.</p>	<p>Comunicación</p>	<p>Campañas virtuales a través de redes sociales.</p>
<p>Que se brinde seguridad continua dentro de los parques y que se realicen las gestiones con las Instituciones competentes para que se ejecuten controles periódicos</p>	<p>Seguridad ciudadana</p>	<p>Coordinación permanente con la Policía Nacional.</p>

antidrogas dentro de estos espacios.		
Que para la ejecución de obras y ordenanzas se realice de la respectiva convocatoria y socialización con toda la ciudadanía.	Desarrollo Comunitario y Secretaria General	Mediante convocatorias
Que los técnicos municipales que están involucrados en las visitas de trabajo comunitario, realicen y programen Sesiones de Consejo en territorio en los barrios que no han recibido obras por parte del GAD Municipal, con el fin de una mejor participación ciudadana en virtud que se levante la información necesaria, que se conozca las verdaderas necesidades de estas comunidades que se encuentren olvidadas y sin ejecución de obras de infraestructura y servicios básicos para la priorización de obras.	Coordinación de Despacho – Alcaldía	Mediante directrices emanadas de Alcaldía.
Que promueva las capacitaciones y talleres a la ciudadanía en temas de veedurías ciudadanas derecho y en conjunto con el Consejo de Participación Ciudadana como Órgano Rector y/o por medio de la Asamblea Local Ciudadana.	Gobernabilidad, participación y transparencia.	Mediante talleres.